

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28369** *B.G. DIVISUR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 248/2010, dimanante de autos número 1201, a instancia de Manuel Cornejo Sánchez contra B.G. Divisur, S.L., en la que con fecha 21 de julio de 2.011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada B.G. Divisur, S.L. con CIF B-41748856 en situación de insolvencia por importe de 3.875,38 euros de principal, más la cantidad de 775,07 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110059925-1